

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BENITO JUÁREZ 2016-2018

RESOLUCIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “SIGFRIDO PAZ PAREDES”, EDICIÓN 2018

El Consejo de Premiación para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “SIGFRIDO PAZ PAREDES” edición 2018, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2016-2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I inciso p), y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 5° fracción XXV, 60 letra A, fracción XVII, 61, 63, 64, 66, 67 y demás aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 29, 31, 32, 34, 38 fracción II, 38 A, 38 B, 38 C, 38 D, 38 E, 38 F, 38 G, 38 H y demás aplicables del Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, y con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

En el desahogo del cuarto punto del orden del día de la Sesión del Consejo de Premiación para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes” edición 2018, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2016-2018, celebrada el día 19 de enero de 2018, se aprobó por unanimidad de votos la Convocatoria respectiva;

Que de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, la mencionada convocatoria se hizo del conocimiento general mediante su publicación en los estrados del palacio Municipal, en la página web oficial del municipio, en dos periódicos de mayor circulación en el municipio, así como la difusión de un anuncio alusivo en la programación diaria de Radio Cultural Ayuntamiento; y

CONSIDERANDO

Que durante el periodo concedido en la convocatoria para la presentación de postulaciones para recibir la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes” edición 2018, se recepcionó en la Oficialía de Partes de la Secretaría General del Ayuntamiento, ubicada en Avenida Tulum, número 5, supermanzana 5, manzana 5, planta alta del Palacio Municipal de esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, la propuesta mediante la cual se postuló a la empresa “Grupo Lomas Travel”, para recibir la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes”, edición 2018;

Que la propuesta en cita se evaluó con la visión de otorgar esta medalla a la persona física o moral, nacional o internacional, que se distinga por sus acciones para enaltecer el nivel de vida de los habitantes, fortalecer el desarrollo económico, social, académico, humanístico o cualquier acción que contribuya a elevar el nivel turístico del Municipio de Benito Juárez;

Que como resultado del proceso del análisis y evaluación de la propuesta presentada, los suscritos integrantes del Consejo de Premiación, determinamos de manera unánime, que resulta idóneo otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes”, edición 2018, a la empresa “Grupo Lomas Travel”; en atención a lo siguiente:

Como toda gran empresa, Grupo Lomas Travel nació gracias a la convicción de una persona, la señora Dolores López Lira, quien en 1981 dio inicio a las operaciones de la Agencia de Viajes Turquesa del Caribe Mexicano, para lo cual contaba con el apoyo de tan sólo tres colaboradores y un capital limitado.

Sin importar los obstáculos, la empresa logró perdurar. Tan solo tres meses después se sumaría al equipo, la visión empresarial del señor José Luis Martínez Alday, cuya disciplina y pasión contribuyeron a materializar el sueño.

Para Cancún, la década de los ochentas y los noventas fueron épocas de gran bonanza turística, sin embargo, y con grandes esfuerzos y sacrificios con la incorporación de la cadena El Dorado, que inició en 1992 cuando se construyó El Dorado Kantenah.

Con la expansión, la responsabilidad de proveer trabajo a cada vez más colaboradores fue mayor, compromiso que fue correspondido con un equipo comprometido con la excelencia en el servicio al invitado, que ha sido característica principal de Grupo Lomas Travel.

La visión crecería más allá de lo imaginado, con el nacimiento en 1995 de la división de transporte, TEC, que actualmente es la flota más grande y moderna del Caribe Mexicano.

Tal ha sido el éxito, que prestigias publicaciones a nivel mundial como Condé Nast, Travel + Leisure, Travel Channel y TripAdvisor han reconocido a los hoteles El Dorado como la mejor opción de hospedaje en México y el Caribe.

Otras unidades que se incorporaron a esta gran familia fueron la marina Maroma Adventures, que ofrece una gran variedad de actividades para disfrutar de una de las playas más hermosas del mundo, según Discovery Travel & Living.

Debido a la preocupación de la señora Dolores López Lira y el señor José Luis Martínez Alday por mostrar al mundo el lado positivo de México, en 2012 nace el canal de televisión por internet México News Network, que actualmente trabaja en alianza con la televisión alemana, Deutsche Welle y France Televisión.

Que el “Grupo Lomas Travel”, ha contribuido de manera importante en el sector turístico y social en el Municipio de Benito Juárez, y el Estado de Quintana Roo, ya que se ha constituido como una de las empresas más importantes de la industria turística no solo del Caribe Mexicano, sino de México, gracias a la visión, compromiso, trabajo, responsabilidad y pasión de sus fundadores.

Ante tal éxito, la señora Dolores López Lira y el señor José Luis Martínez Alday, jamás se han olvidado de ser agradecidos con el destino, la sociedad y en particular con las personas que trabajaron y trabajan junto a ellos, ya que conscientes de que se puede y debe hacer más, a través de la empresa “Grupo Lomas Travel, han contribuido en la construcción de una guardería en Cancún, otra en Cozumel y un Centro Integral para la Primera Infancia (CIPI) en Playa del Carmen, el cual ha sido reconocido internacionalmente, tiene capacidad para 436 niños, apoyando a madres trabajadoras a contar con un espacio confiable en el que sus hijos se puedan desarrollar.

En el 2015 crean la Fundación Lomas AIP, enfocada en apoyar causas como evitar la deserción escolar de niños y jóvenes, a través de becas, dignificación de espacios, desarrollo comunitario y recaudación de recursos para la lucha contra el cáncer de mama, por mencionar algunas.

También han aportado su granito de arena en el tema del cuidado al medio ambiente con acciones de sustentabilidad y reforestación de las playas de Cancún, contando con un invernadero hidropónico, del cual han salido más de diez mil palmeras que han donado a la Asociación de Hoteles de Cancún para que sean sembradas en la playa, entre Punta Cancún y Punta Nizuc, y donde se cultivan varios tipos vegetales y múltiples hierbas aromáticas. Este método permite cultivar plantas bien equilibradas, usando soluciones minerales nutritivas y sin necesidad de tierra.

Los hoteles de la cadena cuentan con equipos de aire acondicionado ahorradores de energía, con convertidores eléctricos y sistema de calentamiento de agua solar, lo que ayuda a disminuir el consumo eléctrico en un 50%, lo que resulta en la reducción de CO2, ayudando así al medio ambiente.

Grupo Lomas Travel es parte del constante esfuerzo por mantener la belleza de nuestras playas, teniendo en marcha el proyecto ambiental Kan-Kanán, el cual se convertirá en el nuevo hábitat de miles de especies marinas y protegerá la costa de la erosión natural. Consiste en un enorme proyecto que propone una fascinante solución al problema del deterioro de los ecosistemas marinos como resultado del cambio climático.

Actualmente, el grupo está integrado por una docena de empresas de diverso tipo que van desde la Agencia como tal: Lomas Travel, la transportadora del mismo nombre, sus hoteles, la línea aérea, una televisora, y hasta una fábrica de uniformes, y las caras jóvenes que seguramente muy pronto dirigirán la única empresa con estructura vertical en México van tomando posiciones.

Que por todo lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes del consejo de Premiación para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes”, edición 2018, tenemos a bien emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se otorga, la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes”, edición 2018, a la empresa “Grupo Lomas Travel”, por su incansable aportación y labor a favor del desarrollo turístico, económico y social del Municipio de Benito Juárez y del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO.- Por conducto del Secretario General del Ayuntamiento, hágase del conocimiento de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2016-2018, del resultado contenido en el presente dictamen, a efecto de que se instruya lo conducente para celebración de la Sesión Solemne en la que se llevará a cabo la ceremonia de entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes”, edición 2018.

TERCERO.- Por conducto del Secretario General del Ayuntamiento, hágase del conocimiento de los representantes de la empresa premiada, el contenido del presente dictamen.

CUARTO.- Publíquese la presente resolución en términos de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes”, edición 2018.

C. REMBERTO ESTRADA BARBA
Presidente Municipal y Presidente del Consejo
de Premiación para la entrega de la Medalla al

